



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3159 197

EXpte. Nº 10=12075/97

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales por medio de las cuales tramita la provisión de un equipo de fax para la Comisión de Preadjudicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra el informe del Titular del Área de Microcomputadoras detallando las especificaciones técnicas.

Que a fs. 6/9 lucen los presupuestos presentados por las empresas: "PRIVATEL TELEFONICA", "ACEL S.R.L." y "MADITEL S.A."

Que a fs. 10 la mencionada Comisión, entiende que la oferta más conveniente, por ser técnicamente admisible y valor equitativo, corresponde a la firma "PRIVATEL TELEFONIA" de fs. 6,

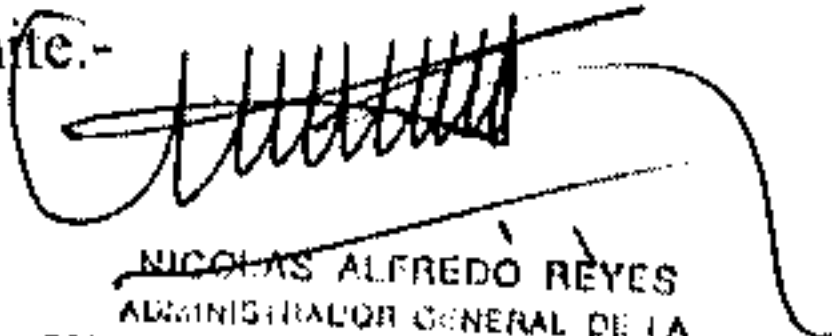
Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a contratar con la firma "PRIVATEL TELEFONIA" la provisión de referencia, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 469.-), de acuerdo a lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

2º) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION